

MEMORANDUM 171

RESOLUCIÓN GENERAL (Adm. Fed. Ingresos Públicos) 5502

BO: 22/04/2024

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. RÉGIMEN DE REINTEGRO A MISIONES DIPLOMÁTICAS Y DIPLOMÁTICOS, AGENTES CONSULARES Y REPRESENTANTES OFICIALES EXTRANJEROS. SE ELEVA EL MONTO A PARTIR DEL CUAL SE DEBEN PRESENTAR LOS COMPROBANTES RESPALDATORIOS DE DETERMINADOS GASTOS

Se eleva a \$ 200.000 el importe a partir del cual los comprobantes de determinados gastos de las misiones diplomáticas y personales, de sustento propio, de las familias de los diplomáticos, agentes consulares y demás representantes oficiales, como así también los correspondientes a la adquisición de combustible, deben acompañar la solicitud de reintegro.

DISPOSICIÓN (Ger. Control Prestacional) 4/2024

BO: 22/04/2024

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. RIESGOS DEL TRABAJO: SUMA FIJA DESTINADA A LA ART APLICABLE A PARTIR DE MAYO DE 2024

Se dispone que la suma fija a abonar por cada trabajador, con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP), será de un valor de \$ 615, para las obligaciones con vencimiento a partir de mayo de 2024, correspondiente tanto para los empleadores del Régimen General (Unidades Productivas) como para el Personal de Casas Particulares.

DISPOSICIÓN (Dir. Personas Jurídicas Bs. As.) 30/2024

BO (Buenos Aires): 22/04/2024

BUENOS AIRES. MODIFICACIONES EN LO QUE RESPECTA A ACTUACIONES, DICTÁMENES Y PROVIDENCIAS EMANADAS DE ASESORES DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

Se faculta al agente profesional del departamento técnico a elaborar un dictamen donde aconseje a la Dirección la aprobación e inscripción de un trámite, cuando no fuere necesario realizar observaciones sobre el mismo y en el caso de observaciones elaborará un dictamen inicial que será comunicado al interesado sin la previa ratificación de la Jefatura de Departamento.

DISPOSICIÓN (Dir. Personas Jurídicas Bs. As.) 32/2024

BO (Buenos Aires): 22/04/2024

BUENOS AIRES. REEMPLAZO DE LA RESOLUCIÓN PARTICULAR POR ORDEN DE REGISTRO

Se disponen modificaciones en materia de firma de resoluciones particulares de inscripción de trámites posteriores relativos a sociedades comerciales, fideicomisos y demás contratos asociativos, y en trámites digitales cuya inscripción deberá contener embebidos los documentos digitales materia de inscripción.

DECRETO (Poder Ejecutivo Buenos Aires (Ciudad)) 174/2024

BO (Buenos Aires (Ciudad)): 22/04/2024

BUENOS AIRES (CIUDAD). TEXTO ORDENADO 2024 DEL CÓDIGO FISCAL

Se aprueba el texto ordenado -año 2024- del Código Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RESOLUCIÓN (Sec. Minería) 6/2024

BO: 23/04/2024

REGÍMENES ESPECIALES. PROMOCIÓN DE INVERSIONES MINERAS: SE AMPLÍA LA NÓMINA DE FUNCIONARIOS CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS AUTORIZACIONES DE IMPORTACIÓN, DESAFECTACIÓN O TRANSFERENCIA DE BIENES CON EXENCIONES

Se establece que pueden ser suscriptas indistintamente por el titular de la Subsecretaría de Desarrollo Minero, de la Dirección Nacional de Inversiones Mineras, de la Dirección de Inversiones Mineras o la Dirección de Análisis y Desarrollo de Proyectos de Inversión Minera, las autorizaciones de importación, desafectación o transferencia de bienes de capital, equipos, repuestos, partes o componentes para desarrollar la actividad minera -en el marco de la ley 24196-.

DISPOSICIÓN (Dir. Nac. Relaciones y Regulaciones del Trabajo) 34/2024

ESTATUTOS, CONVENIOS Y ESCALAS. CONSTRUCCIÓN. COLOCADORES DE AZULEJOS. CAPITAL FEDERAL Y HASTA UN RADIO DE 60 KM, CCT 200/1975. ESCALA SALARIAL A PARTIR DE 1/2/2024

Se acuerdan nuevas escalas salariales para el mes de febrero de 2024

RESOLUCIÓN GENERAL (Adm. Fed. Ingresos Públicos) 5505

BO: 25/04/2024

PROCEDIMIENTO FISCAL. SE DEJA SIN EFECTO LA OBLIGACIÓN DE OBTENER EL “CERTIFICADO DE TRANSFERENCIA DE AUTOMOTORES” (CETA) EN LAS OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOVEHÍCULOS USADOS

A partir del día de hoy ya no será necesario tramitar el “Certificado de Transferencia de Automotores” (CETA) en las operaciones de transferencia de vehículos automotores -excluidas las maquinarias (agrícolas, tractores, cosechadoras, grúas, máquinas viales y todas aquellas que se autopropulsen)- y motovehículos, usados radicados en el país, -que fuera dispuesto por la RG (AFIP) 2729-.

RESOLUCIÓN (Registro Nac. Trabajadores Rurales y Empleadores) 1243/2024

BO: 25/04/2024

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. TRABAJO AGRARIO: NUEVOS VALORES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO A PARTIR DE MAYO 2024

Se fija a partir de mayo la suma de la prestación mensual por desempleo, en un monto mínimo de \$56.000,00 y en un monto máximo de \$112.000.

RESOLUCIÓN GENERAL (Com. Nac. Valores) 999/2024

BO: 25/04/2024

SOCIEDADES. REGISTRO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE ACTIVOS VIRTUALES: SE DELEGAN LAS FACULTADES DE INSCRIPCIÓN

Se delega la facultad de reglamentar el Registro de Proveedores de Servicios de Activos Virtuales creado por la Ley 27.739 y los requisitos para la inscripción en el mismo, en la Gerencia de Registro y Control, en virtud de razones operativas y a efectos de dotar de mayor celeridad la adopción de decisiones en los trámites de inscripción en el referido registro, así como de cancelación de dicha inscripción.

RESOLUCIÓN GENERAL (Adm. Fed. Ingresos Públicos) 5506

BO: 26/04/2024

RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. EMPLEADORES: SE DEJA SIN EFECTO EL SISTEMA DE CONSULTA PARA ENTIDADES FINANCIERAS DE DEUDORES PREVISIONALES

Se deja sin efecto el sistema de Consulta para Entidades Financieras de Deudores Previsionales debido a la revisión de los diferentes registros y regímenes de información implementados, que pudieran obstaculizar la agilización de los procesos, facilitación del comercio y eliminación de costos desproporcionados.

DISPOSICIÓN (Bs. As.) 36/2024

BO (Buenos Aires): 26/04/2024

BUENOS AIRES. APROBACIÓN DEL CERTIFICADO DE DEUDA Y CRÉDITOS DEL CONSORCIO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se aprueba el Certificado de deuda y créditos del Consorcio de la Propiedad Horizontal de la Provincia de Buenos Aires, disponiendo su utilización obligatoria para todas las administraciones matriculadas en el RPAC a partir del 1° de junio de 2024.